



Nº 4 Talca, tres de enero de dos mil veinte. - Por escritura de fecha nueve  
de diciembre de dos mil diecinueve, otorgada en la comuna de San  
A C T A Clemente, ante Notario Público Interino don Carlos Andrés Ortega  
Alul, comparece: don **LEONARDO MAZZEI PARODI**, chileno,  
casado, abogado, cédula nacional de identidad número 7.104.298-7,  
Junta domiciliado para estos efectos en calle uno Oriente, Nº 1550,  
General comuna de Talca, quien acredita su identidad en forma y legal y  
Ordinaria exponen: Que, viene en reducir a escritura pública la reunión de  
Accionistas constitución de nuevo directorio año dos mil diecinueve, que he  
tenido a la vista, la cual es del tenor siguiente: **JUNTA**  
**GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD DE**  
Sociedad **TRANSPORTES Y MOVIMIENTO DE TIERRA SANTA**  
de **MALVA SpA** En Talca, a 21 de noviembre de 2019, siendo las  
Transportes 18:35 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle 6 Sur  
y número 1711, de esta ciudad, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de  
Movimiento Accionistas de Sociedad de Transportes y movimiento de tierra  
de Tierra Santa Malva SpA. Presidió la Junta don **RAFAEL MUÑOZ**  
Santa Malva **CANESSA**, actuando como secretario de la misma don  
SpA **LEONARDO MAZZEI PARODI** **FORMALIDADES DE LA**  
**CONVOCATORIA** Atendido a que han concurrido a esta Junta la  
totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y a fin de  
evitar gastos innecesarios, se han omitido el cumplimiento de  
formalidades de convocatoria y publicaciones. **CONSTITUCION**  
**DE LA JUNTA.** Para los efectos de la celebración de la presente  
Junta, tienen derecho a asistir los accionistas inscritos en el  
Registro del caso, hasta cinco días antes de la celebración de esta.  
Señala el Sr. Presidente que asisten a la presente Junta de acuerdo  
con el Registro de Accionistas, los siguientes accionistas: **Nombre**  
**accionista** Matías Jesús Castro Becerra Rut 20.779.121-0 acciones  
3.499,60 % 65. Nicole Constanza Castro Parra Rut 16.732.288-3 //

Software creado por [www.arsdigital.cl](http://www.arsdigital.cl)



CRC-00002001R-0709F-580667V

CONFORME CON SU ORIGINAL EN EL REGISTRO DE COMERCIO.

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley Nº19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



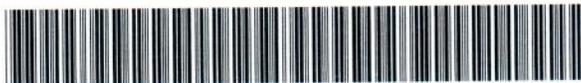


9

ROLANDO IGLESIAS LOPEZ  
Conservador de Bienes Raíces, Comercio,  
Minas y Archivero Judicial  
TALCA

acciones 651,62 % 12. **Nombre accionista** Cristian Miguel Castro  
1 Parra Rut 15.907.927-9 acciones 1.212,00 % 23. Total Acciones:  
2 5.363,22. El total de las acciones, de acuerdo con la lista  
3 precedentemente transcrita, significa el 100% de las acciones emitidas  
4 por la Compañía, con lo cual se ha reunido el quórum exigido por los  
5 estatutos y la Ley para la celebración de la presente Junta.  
6 **INSTALACION DE LA JUNTA** El Presidente de la Junta señaló  
7 que habiéndose reunido el quórum exigido por la Ley y los estatutos  
8 sociales, declara abierta la reunión e instalada la junta. **FIRMA DE**  
9 **LA JUNTA** Se acordó que la presente junta será firmada por todos los  
10 asistentes. **OBJETO DE LA JUNTA.** Elección de directores Se  
11 explica que conforme lo señalado en los estatutos sociales, el  
12 directorio de la sociedad se compone de 3 integrantes que duran 2  
13 años en sus cargos, al cabo de los cuales debe renovarse. Por lo  
14 mismo, corresponde que en esta junta de accionista se proceda a la  
15 renovación de los miembros del directorio, objeto específico para el  
16 cual ha sido citada. En consecuencia y luego de un breve intercambio  
17 de opiniones de eligen en la calidad o carácter de directores de la  
18 sociedad por un nuevo período a las siguientes personas Rafael  
19 Porfirio Muñoz Canessa. Rut 10.772.678-0 siendo designado  
20 presidente del directorio; Nicole Constanza Castro Parra Rut  
21 16.732.288-3, siendo elegida directora; Cristian Miguel Castro Parra  
22 Rut 15.907.927-9, siendo elegido director. **REDUCCION A**  
23 **ESCRITURA PÚBLICA** La asamblea acuerda facultar y otorgar  
24 mandato tan amplio, como sea necesario en derecho, a don  
25 LEONARDO MAZZEI PARODI, cédula nacional de identidad  
26 número 7.104.298-7, para que pueda reducir a escritura pública la  
27 presente acta, para todos los efectos a que haya lugar. Sin haber otro  
28 punto que tratar, se levanta la junta siendo las 19.00 hrs.- Requirió don  
29 Leonardo Mazzei Parodi.-  
30

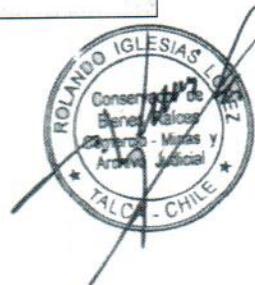
Software creado por [www.aredigital.cl](http://www.aredigital.cl)



CRC-00002001R-0709F-580667V

CONFORME CON SU ORIGINAL EN EL REGISTRO DE COMERCIO.

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el código de verificación indicado sobre estas líneas.





Carlos Andrés Ortega Alul  
Notario Público  
San Clemente

1 esta ciudad, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de  
2 Sociedad de Transportes y movimiento de tierra Santa Malva  
3 Spa. Presidió la Junta don RAFAEL MUÑOZ CANESSA, actuando  
4 como secretario de la misma don LEONARDO MAZZEI  
5 **PARODI FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**  
6 Atendido a que han concurrido a esta Junta la totalidad de las  
7 acciones emitidas con derecho a voto y a fin de evitar gastos  
8 innecesarios, se han omitido el cumplimiento de formalidades de  
9 convocatoria y publicaciones. **CONSTITUCION DE LA**  
10 **JUNTA.** Para los efectos de la celebración de la presente Junta,  
11 tienen derecho a asistir los accionistas inscritos en el Registro del  
12 caso, hasta cinco días antes de la celebración de esta. Señala el Sr.  
13 Presidente que asisten a la presente Junta de acuerdo con el  
14 Registro de Accionistas, los siguientes accionistas: **Nombre**  
15 **accionista** Matías Jesús Castro Becerra Rut 20.779.121-0  
16 **acciones** 3.499,60 % 65. Nicole Constanza Castro Parra  
17 Rut 16.732.288-3 **acciones** 651,62 % 12. **Nombre accionista**  
18 Cristian Miguel Castro Parra Rut 15.907.927-9 **acciones**  
19 1.212,00 % 23. **Total Acciones: 5.363,22.** El total de las  
20 acciones, de acuerdo con la lista precedentemente transcrita,  
21 significa el 100% de las acciones emitidas por la Compañía, con lo  
22 cual se ha reunido el quórum exigido por los estatutos y la Ley para  
23 la celebración de la presente Junta. **INSTALACION DE LA**  
24 **JUNTA** El Presidente de la Junta señaló que habiéndose reunido  
25 el quórum exigido por la Ley y los estatutos sociales, declara abierta  
26 la reunión e instalada la junta. **FIRMA DE LA JUNTA** Se acordó  
27 que la presente junta será firmada por todos los asistentes.  
28 **OBJETO DE LA JUNTA.** Elección de directores Se explica que  
29 conforme lo señalado en los estatutos sociales, el directorio de la

**Carlos Andrés Ortega Alul**  
**Notario Público**  
**San Clemente**

1 sociedad se compone de 3 integrantes que duran 2 años en sus  
2 cargos, al cabo de los cuales debe renovarse. Por lo mismo,  
3 corresponde que en esta junta de accionista se proceda a la  
4 renovación de los miembros del directorio, objeto específico para el  
5 cual ha sido citada. En consecuencia y luego de un breve  
6 intercambio de opiniones de eligen en la calidad o carácter de  
7 directores de la sociedad por un nuevo período a las siguientes  
8 personas Rafael Porfirio Muñoz Canessa. Rut 10.772.678-0  
9 siendo designado presidente del directorio; Nicole Constanza  
10 Castro Parra Rut 16.732.288-3, siendo elegida directora;  
11 Cristian Miguel Castro Parra Rut 15.907.927-9, siendo elegido  
12 director. **REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA** La  
13 asamblea acuerda facultar y otorgar mandato tan amplio, como sea  
14 necesario en derecho, a don LEONARDO MAZZEI PARODI,  
15 cédula nacional de identidad número 7.104.298-7, para que pueda  
16 reducir a escritura pública la presente acta, para todos los efectos a  
17 que haya lugar. Sin haber otro punto que tratar, se levanta la junta  
18 siendo las 19,00hrs. En comprobante, previa lectura, así lo otorga y  
19 firma.- Se da copia. CERTIFICO: Que, la escritura que antecede se  
20 encuentra anotada en el repertorio de instrumentos públicos a mi  
21 cargo bajo el número: ~~210~~ -2019. Doy Fe.-

22

23

24 **LEONARDO MAZZEI PARODI**

25 **C.I.N. N° 7.104.298-7.**



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the document, extending from the signature line down towards the bottom edge.

INSCRITO SU ..... AGA ..... A FOJAS 8 .....  
N° ..... 4 ..... DEL REGISTRO DE COMERCIO DE ESTE  
CONSERVADOR  
TALCA, ..... 03 ENE. 2020 .....

*[Handwritten signature]*

CONFORME CON EL ORIGINAL  
COMUNA DE SAN CLEMENTE

10 DIC 2019

*[Faint circular stamp]*